

**ACUERDO N° 268**

Buin, 20 de marzo de 2023

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión ordinaria N° 101, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

**MATERIA:** Acuerdo para donar a la Corporación de Desarrollo Social de Buin, los siguientes bienes muebles treinta Computadores HP AIO mas Disco Duro Externo 1TB; dos Impresora Epson L3250; cuatro Proyectores Led Epson L3250, adquiridos en el marco del proyecto "Conservación Infraestructura Educacional Liceo Técnico Profesional Código BIP 40008696-0, según lo establece el artículo el artículo 65 letra f) de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades.

**Votación:**

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

**ACUERDO N° 268**

Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sesión se aprueba donar a la Corporación de Desarrollo Social de Buin, los siguientes bienes muebles treinta Computadores HP AIO mas Disco Duro Externo 1TB; dos Impresora Epson L3250; cuatro Proyectores Led Epson L3250, adquiridos en el marco del proyecto "Conservación Infraestructura Educacional Liceo Técnico Profesional Código BIP 40008696-0. Según lo establece el artículo el artículo 65 letra f) de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades



GMG. fep

DISTRIBUCIÓN:

- D.a.f.
- Corporación
- Control
- Archivo SECMU